

## **EDICTO**

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501920150005001
RADICADO INTERNO:	99865
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JIMMY ARCESIO ZAMBRANO ÁLVAREZ y la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, en calidad de administradora del FONDO NACIONAL DEL CAFÉ
OPOSITOR:	ASESORES EN DERECHO S.A.S., como mandataria con representación de PANFLOTA, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., FIDUCIARIA LA PREVISORA S.APATRIMONIO AUTÓNOMO PANFLOTA-, LA NACIÓN-MINISTERIOS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	26 de junio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1574-2024
DECISIÓN:	CASA MEJOR PROVEER-SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 02/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>05/07/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>26 de junio de 2024</u>.

SECRETARIA